

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TERPSI CORE CALIOPPE S.A.

En la ciudad de Quito, a 19 de abril de 2019, a las 18H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Amazonas N37-29 y Unión Nacional de Periodistas Edificio Diursa-Eurocenter, Piso 1, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía: **TERPSI CORE CALIOPPE S.A.**, por una parte **INMODIURSA-EUROCENTER ECUADOR CENTRO DE NEGOCIOS QUITO S.A.**, representada por el Presidente, con 9.999 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD 1,00 cada una, por un valor total de nueve mil novecientos noventa y nueve con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América y Patricio Yépez Maldonado, por sus propios derechos, con una acción Ordinaria nominativa e Indivisible USD 1,00 por un valor de Uno con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. Por resolución de la Junta General preside la sesión el Ing. Patricio Yépez y actúa como Secretaria la Ing. Verónica Hidalgo; acto seguido, el Presidente de la Junta pide por Secretaria se constate el quórum.- La Secretaria informa que se encuentra presente el 100% del capital, en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social, hay quórum.- Siendo las 18H05, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, disponiendo que por Secretaria se dé lectura al orden del día, el mismo que es:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del Comisario .-
- 2) Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia General .-
- 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.-
- 4) Destino de las utilidades o pérdidas.-
- 5) Nombramiento Auditor Externo y Comisario y fijación de su remuneración.-

Puesto en consideración de los señores Accionistas, se aprueba por unanimidad el orden del día, razón por la que el Presidente dispone que se proceda a tratarlo:

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO.- La Secretaria comunica que dicho Informe del Comisario, fue entregado con la debida anticipación a los señores accionistas, este Informe es aprobado por unanimidad por la Junta General.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL.- La Gerente General de la Compañía presentó a consideración de los accionistas el informe anual, el mismo que se lo aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.- Secretaria comunica que se entregó a los accionistas con anterioridad el Informe de Auditoría, de igual manera dicho informe es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.- El Presidente pone en consideración de los señores Accionistas, los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018. Dichos estados financieros, estuvieron a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía con la debida anticipación.- La Junta General por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

QUINTO PUNTO.- DESTINO DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS.- Los accionistas por

unanimidad resuelven que la pérdida de este ejercicio se amortice en los próximos períodos o ejercicios económicos.

SEXTO: NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO Y FIJACION DE SU REMUNERACION.- Se designa como Comisario para el próximo 2019 a la Sra. Consuelo Larrea; al mismo tiempo se delega al Gerente General propone analizar a las firmas de auditoría, y recomendará a la mejor opción y asigne las remuneraciones correspondientes, para la auditoría y comisaría respectivamente, por el período 2019.

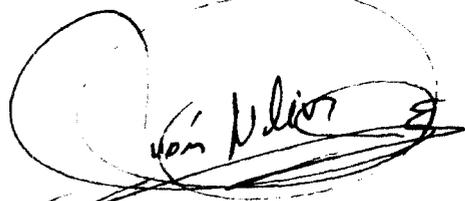
Concluido el orden del día, el Sr. Presidente manifiesta a la Junta General que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del Acta. Luego de unos minutos se restaura la sesión y se da lectura a la presente Acta, la que se le aprueba por unanimidad sin modificaciones.- Se termina la sesión a las 18H30, firmando para constancia todos los asistentes, por tratarse de una Junta Universal, de conformidad con lo dispuesto con el Art. 238 de la Ley de Compañías.



Patricio Yépez Maldonado
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Verónica Hidalgo
SECRETARIA



Dr. Iván Nolivos
INMODIURSA-EUROCENTER ECUADOR
CENTRO DE NEGOCIOS QUITO S.A.
Participación 99.9999%



Patricio Yépez
Participación 0.0001%